



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA COMETIDO A
 FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
 MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 13 ENE 2020
 DECRETO N° 0134 "14"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
5. D.A N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba presupuesto Municipal año 2020
6. D.A. N° 2956 de fecha 30.12.2019 establece orden se subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Correo electrónico de fecha 13.01.2020 del Director jurídico al Sr. Alcalde

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

- I. Ratifica y autoriza la realización del siguiente cometido a funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIA	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Daniel Schmöller	8°	Gestionar oficios en la Seremi de vivienda	Valparaíso	Fecha: 10.01.2020 desde las 08:30 hrs.

- II. El presente cometido no originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
 PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 J.L.Y.M.D.S.S.U.C.R.H.
 DISTRIBUCIÓN:
 - Dpto. Recursos Humanos (1)
 - Dirección Jurídica (1)
 - Archivo Municipal. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 VÍCTOR ANDRÉS MUÑOZ DURÁN
 ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 13 ENE 2020
 FECHA SALIDA: 15 ENE 2020
 OBSERVACIÓN N°

